

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP88287180-20190830

Fecha de radicado: 20190830 10:50:18

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Jhon Jairo Rojas

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Miguel Alexander Alvarez Gomez

**Direccion residencia actual** 

Cra 8a CAlle 17 K5 Barrio Keneddy

Departamento residencia actual

NORTE DE SANTANDER

Municipio residencia actual

**ABREGO** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

Nο

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

+3218159470

Datos de contacto Número de teléfono celular

3218159470

Datos de contacto correo electrónico

viviannealvarezarias@gmail.com

Ocupación actual

Tecnico Oficial en construcción

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Yo trabajaba con la Unión Temporal Barros y Soto, estábamos haciendo la ampliación del Puente Tarra, yo era control de calidad, en ese momento tenia una serie de volquetas a mi cargo, un día en la mañana tipo 10 am, llega un señor a la obra y pregunta por mí, en esas cuando el le pregunta a los trabajadores, yo llego a donde

esta el señor y se identifica como miembro Pablo de las FARC, me pide el favor que le preste tres volquetas para movilizarse hacia la vereda La Sierra, a mi me toco prestarlas, eso fue el 15 de septiembre de 1998, en la tarde las llevamos a la vereda La Sierra, aunque yo no quería ir, me tocó irme con ellos, nosotros la pasamos toda la noche con ellos, al día siguiente cuando nos íbamos a venir me llama el comandante de la columna, y me dice que debo darle una razón al ingeniero contratista, que le dan tres días para que el se presente, en ese entonces el ingeniero era Efraín Barros Cabas, yo me vine para la obra, al día siguiente cuando llegué, me encontré con el ingeniero residente Romel Gallardo, a Él le presente todo lo ocurrido en la noche anterior, estando hablando con el, le comento la razón que me pidieron que le diera al ingeniero Barros, Romel llama al ingeniero y le comenta lo sucedido, como a los dos días después llega el ingeniero Barros a la Obra y yo le comento personalmente todo lo que pasó, entonces el dice que si lo necesitan esta dispuesto a ir, estando en la obra, había un guerrillero que seguía nuestros pasos, cuando el sabe que esta el ingeniero, se presentó ante el ingeniero y le dice al ingeniero que nos debemos ir inmediatamente para el campamento donde están los guerrilleros, es decir tanto el ingeniero como yo, nos llevan a un corregimiento que se llama La Vega de San Antonio, estado allá, el comandante hablaba con el ingeniero, en ese tiempo duramos tres días secuestrados, luego nos dejaron ir, el ingeniero había arreglado todo con ellos, cuando veníamos, el ingeniero me dice que el secuestro era por plata.

Fecha inicio de los hechos:

1998-09-18

Fecha fin de los hechos:

1998-09-20

Departamento de los hechos

NORTE DE SANTANDER

Municipio de los hechos

**ABREGO** 

Lugar de los hechos

Vereda El Tarra, municipio de Abrego.

Presuntos responsables

Nombre: José Joani Guerrero Cortés

**Alias: El Cucho** 

**Bloque: 5** 

Frente: 9 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

5

¿Cuáles son las razones?

el temor que se enteren de la denuncia y tomen represarias contra uno

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

